



Informe sobre la Consulta pública de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

Este informe presenta un resumen del resultado de la consulta pública del borrador de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (IA) 2024 -2030, en función de la sistematización de las propuestas recibidas en la Plataforma de Participación Ciudadana Digital durante el período en el que estuvo publicado en consulta pública.

Este período se extendió entre el 16 de setiembre y el 21 de octubre de 2024, en el que se incluyó una prórroga solicitada por una de las organizaciones proponentes.

Vencido ese plazo, se realizó una revisión de las propuestas recibidas y un análisis de las mismas para valorar la pertinencia, la viabilidad y la oportunidad de su incorporación a la versión final del documento de la Estrategia Nacional de IA, así como también su eventual consideración como insumos para el desarrollo de la hoja de ruta de implementación de las acciones previstas en la Estrategia.

Resultados

Propuestas recibidas

Se recibió un total de 28 propuestas en la Plataforma de Participación Ciudadana Digital, presentadas por:

- 4 organizaciones de la sociedad civil (nacional e internacional): Center for AI and Digital Policy (CAIDP), DATA Uruguay, Datysoc, Youth IGF Uruguay.
- 3 organizaciones del sector privado: Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), Microsoft, Telefónica Móviles del Uruguay SA.
- 1 organismo multilateral: Organización de Estados Americanos (OEA).
- 6 personas interesadas.

Nota: Se recibieron además por correo electrónico y dentro del plazo establecido aportes de 3 organizaciones del sector privado AWS - Amazon Web Services, Google y Meta, a través de la Embajada de Estados Unidos en Uruguay.

Estas propuestas se tradujeron en 78 aportes concretos a los diferentes capítulos del documento borrador de la Estrategia Nacional de IA, los que fueron analizados en forma individual y considerados en contexto.

El documento de borrador de la Estrategia Nacional de IA se compone de los siguientes capítulos: Introducción, Antecedentes, Principios rectores, Objetivos, Ejes temáticos (Eje 1 - Gobernanza, Eje 2 - Capacidades para la IA, Eje 3 - Desarrollo sostenible) y Proceso de creación, seguimiento y revisión de la Estrategia.

Considerando los aportes recibidos, distribuidos por capítulos del documento a los cuales estuvieron dirigidos, se identificaron de la siguiente forma:

- 5 aportes al documento general.
- 2 aportes al capítulo: Antecedentes.
- 4 aportes al capítulo: Introducción.
- 17 aportes al capítulo: Principios rectores.
- 50 aportes a los capítulos de los diferentes Ejes temáticos, a saber: a) Al Eje 1 - Gobernanza - 29 aportes, b) Al Eje 2 - Capacidades para la IA - 3 aportes y c) Al Eje 3 - Desarrollo sostenible - 18 aportes.

Se destaca que el 63% de la totalidad de los aportes están dirigidos a los capítulos de Ejes temáticos del documento y el 23% al capítulo de Principios de la Estrategia.

De los aportes recibidos a los capítulos de Ejes temáticos del documento, más de la mitad de ellos se concentraron en el Eje temático 1 - Gobernanza de la IA, particularmente en la Línea 1.2 - Marcos regulatorios, dando cuenta de la relevancia que este aspecto reviste, lo que también fue evidenciado durante la etapa del proceso en el cual se realizaron las mesas de diálogo con diferentes actores y colectivos de interés.

Resumen del análisis

Cada uno de los aportes fue analizado para determinar la pertinencia de su incorporación a la versión final del documento de Estrategia Nacional de IA. Algunos de ellos se incorporaron en forma total, otros en forma parcial y hubo aportes que no fueron incorporados a la versión final del documento.

No obstante, algunos de los aportes recibidos que no fueron integrados a la versión final del documento, representan insumos para la elaboración de la hoja de ruta de implementación de las acciones identificadas en la Estrategia, dado su carácter operativo, relevante y de interés.

Para el análisis se establecieron algunos criterios generales a cumplir por parte de los aportes recibidos para su incorporación:

- que presentaran una formulación concreta y fundamentada sobre el documento borrador de la Estrategia Nacional de IA.
- que fuera pertinente y relevante para el objetivo de la Estrategia.
- que la propuesta mantuviera el nivel estratégico en su formulación como prioridad a aspectos operativos que serán objeto de análisis y consideración en la hoja de ruta de la implementación de las acciones previstas en la Estrategia.
- que en los temas regulatorios las propuestas plantearan elementos de enfoque o alcance, sin ingresar en la definición de aspectos específicos que deberán ser analizados, discutidos y consensuados en la etapa de implementación de la Estrategia y las acciones específicas que se preverán en la hoja de ruta para abordar cada uno de los temas regulatorios previstos. También se tomó como referencia para el análisis las recomendaciones elevadas por la Agésic al Poder Legislativo en Informe artículo 74 Ley N° 20.212. Recomendaciones para una regulación de la Inteligencia Artificial (IA) orientada al desarrollo ético, la protección de los derechos humanos y el fomento de la innovación tecnológica.

De acuerdo a estas consideraciones, los aportes aceptados en forma total o parcial, fueron incorporados en la redacción de la versión final del documento de Estrategia Nacional de IA.

De los 78 aportes recibidos:

- 48 aportes, que representan el 63% del total, fueron aceptados en forma total o parcial, a saber:
 - 28 aportes fueron aceptados en forma total, e integrados en la redacción de la versión final del documento de la Estrategia Nacional de IA.
 - 20 aportes fueron aceptados en forma parcial, e integrados en la redacción de la versión final del documento de Estrategia Nacional de IA en el aspecto que el aporte fue considerado.
- Los 30 aportes restantes no fueron incorporados al documento, por diferentes razones:
 - En 17 de ellos, se verificó que lo formulado ya estaba considerado en el documento de la Estrategia Nacional de IA.
 - En los 13 restantes, la decisión de no modificar el documento en los términos planteados como resultado del análisis de viabilidad obedeció a que: o bien no se identificó una propuesta concreta en el aporte o se concluyó que no cumplía con los criterios establecidos que fueron indicados precedentemente entendiéndose que lo establecido en el documento borrador de la Estrategia Nacional de IA, representa una alternativa más adecuada respecto a lo formulado en el aporte. No obstante, de estos aportes no considerados en la versión final del documento, 6 de ellos serán insumos para la elaboración de la hoja de ruta que marcará las prioridades y los tiempos de implementación de las diferentes acciones de acuerdo a las dimensiones de análisis.

En la versión final del documento de Estrategia Nacional de IA se buscó además de la incorporación de los aportes pertinentes en forma consistente con lo establecido y lo propuesto, agregar mejoras en la redacción tendientes a explicitar o profundizar

alcances de aspectos contenidos en marcos conceptuales así como jerarquizar aspectos clave a destacar.

Por otra parte se resolvió mantener la estructura del documento, sin perjuicio de que se han incorporado mejoras para ilustrar con más elementos el contexto país, con actualización de los últimos eventos ocurridos.

En particular, aquellos aportes referidos al Eje temático 1 - Gobernanza y concretamente a la Línea Marco Regulatorio que incluyeron propuestas referidas al contenido específico de la regulación, no se consideraron en la versión final del documento de Estrategia Nacional de IA, constituyendo insumos para el debate posterior, de acuerdo a la prioridad de la hoja de ruta de implementación de las acciones de la Estrategia.

En la plataforma de participación de ciudadanía digital se detallará la respuesta a cada una de las propuestas recibidas.

Versión final

La versión final del documento de Estrategia Nacional de IA, incorporó además aspectos propuestos por los equipos técnicos de Agesic, en tanto su integración con el resto de las Estrategias Nacionales de Ciudadanía Digital, Ciberseguridad y Datos.